

315

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2196-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 11 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de fecha 30.MAY.2018, el Dr. Werner PINCHI RAMÍREZ, renuncia al cargo de Director de la Dirección de Admisión, por motivos personales;

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 0205-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 30.MAY.2018, manifiesta al Rector, ante la renuncia del Mg. Werner Pinchi Ramirez a la Dirección de Admisión, propone al Dr. Gerardo Garay Robles, a partir del 11.JUN.2018; del mismo modo propone al Mg. Teodomiro Arias Flores, como Coordinador General de las secciones descentralizadas ante la renuncia del Dr. Sebastian Campos Meza; en el presente caso se deberá asignar la subvención correspondiente; por lo que solicita se sirva poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, ante la renuncia y propuestas, sin observación, el pleno acordó:

1. Aceptar la renuncia irrevocable, al 10.JUN.2018, del Dr. Werner Pinchi Ramírez al cargo de Director de la Dirección de Admisión de la UNHEVAL, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución;
2. Designar, a partir del 11.JUN.2018, al Dr. Gerardo Garay Robles, Director de la Dirección de Admisión de la UNHEVAL.
3. Designar, a partir del 04.JUN.2018, al Mg. Teodomiro Arias Flores, Coordinador General Central de las Secciones Descentralizadas de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0598-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. **ACEPTAR** la renuncia irrevocable, al 10.JUN.2018, del *Dr. Werner Pinchi Ramírez* al cargo de Director de la Dirección de Admisión de la UNHEVAL, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la institución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DESIGNAR**, a partir del 11.JUN.2018, al *Dr. Gerardo Garay Robles*, Director de la Dirección de Admisión de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DESIGNAR**, a partir del 04.JUN.2018, al *Mg. Teodomiro Arias Flores*, Coordinador General Central de las Secciones Descentralizadas de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Administración y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 5º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Bog Yersy Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:
- Rectorado VRAcad
 - VRInv.-AL-OCI-
 - Transparencia-DCalidad
 - CEPREVAL DAdmisión
 - DACAD JPACAD-OPLAN-
 - JPPTO-DIGA
 - RRHH-Interesados-OC OT-UR
 - UEC-File-Facultades (14) Archivo

YKFO/Vam



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

~ que transcribe a D. para su conocimiento y demás fines
Bog Yersy Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL